


|   |                               |                           |
|---|-------------------------------|---------------------------|
|  | <b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b> | Código: AAMB_FO_08        |
|   |                               | Versión: 2                |
|   |                               | Vigente desde: 07/05/2020 |

20232300008273

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232300008273

Fecha: 24-11-2023

Código de dependencia 230  
GRUPO DE TRAMITES Y EVALUACION AMBIENTAL

Señores  
**INTERESADOS INDETERMINADOS**

**Asunto:** NOTIFICACIÓN POR AVISO Resolución cancelación de registro No. 272 del 20 de noviembre de 2023– RNSC CERRO ARRAYAN.

Reciban un cordial saludo:


De conformidad con lo establecido el inciso 2 del artículo 37 y el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho les notifica por Aviso la 272 del 20 de noviembre de 2023 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA EL REGISTRO DE LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL RNSC "CERRO ARRAYAN" Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, proferida por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en siete (07) folios.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse de forma personal y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, ante la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 - actual Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se fija este aviso en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, por un término de diez (10) días hábiles.

Fijado hoy Día 11 Mes Diciembre Año 2023 a las 8:00 AM

Desfijado hoy Día 22 Mes Diciembre Año 2023 a las 5:00 PM

|   |                               |                           |
|---|-------------------------------|---------------------------|
|  | <b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b> | Código: AAMB_FO_08        |
|   |                               | Versión: 2                |
|   |                               | Vigente desde: 07/05/2020 |

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de la misma en la Página web de la Entidad, teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de los notificados.

Atentamente,



**GUILLERMO ALBERTO SANTOS CEBALLOS**  
Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas (E)

Proyecto: Maria Andrea Alzate Hernandez – Abogada GTEA SGM

Anexo: Resolución No. 272 del 20 de noviembre de 2023  
Expediente: RNSC CERRO ARRAYAN